Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

del Labrador para que crezca la agricultura; pero no en termino de que en lugar de que el Labrador sea Padre que nos alimente, venga a ser tirano que nos oprima. Con presencia de estas reflecciones espera, y de nuevo insta con la mas reverente suplica el mismo Perso. al Expresado Señor que representa la real Jurisdiz.n se sirva declarar acuerdo en los votos de los tres Expresados Señores, y que segun el se establezcan los precios que señalaron, protestando, como desde luego protesta quanto en contrario se resolviere por el evidente refugio que resulta al Pp.co pidiendo assi mismo que se le dé testimonio de todo lo actuado en el Cavildo de la tarde de este dia, y de lo que conste del proximo presedente acerca del Asumpto de mostos, y vinos para los efectos que correspond.n

Los Señores D.n Joseph Escaño D.n Alfonso, y D.n Pedro de Torres Dijeron les causava la mayor admiraz.n el reparo del Cavallero Personero, lo primero por que como se evidencia por el Acuerdo del Cavildo presedente se declararon nominadam.te por el Ayuntamiento pleno los Capitulares que podian, y los q.e no podian tener voto con presencia de la real Proviz.n y de los ejemplares de los años antesed.tes en donde sin Disputa alguna han concurrido a votar sin q.e por dho Cavallero Personero que se hallava presente en el mencionado Cavildo se reclamase nulidad